


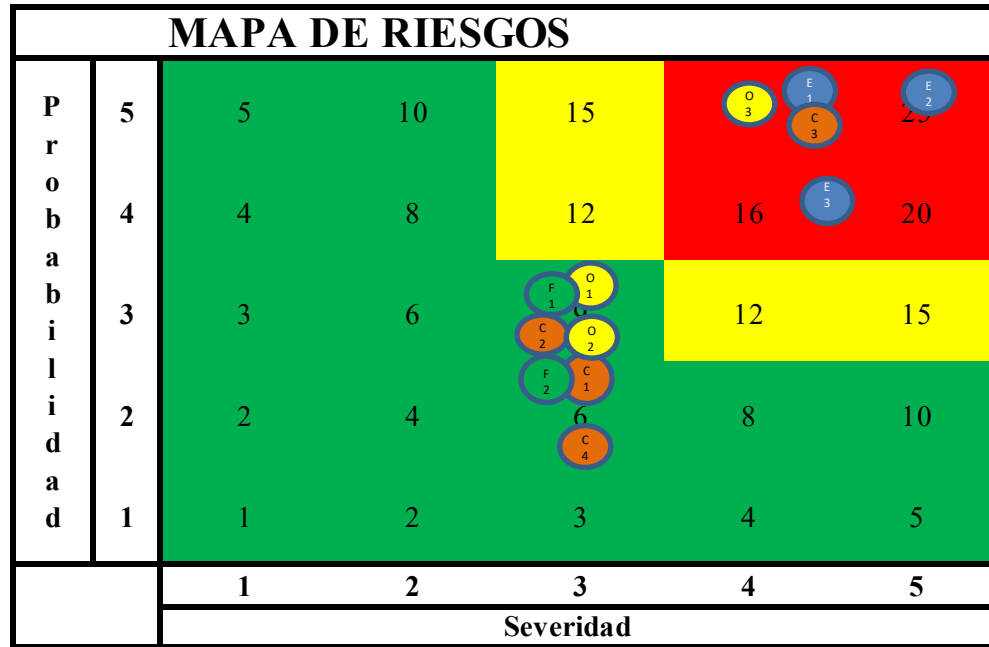
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS												
		Entidad: FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA		Período de evaluación: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022		1 a 10 Tolerable		10.1 a 15 Gestionable		15.1 + No tolerable		
No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	ESTRATEGICO	E-1	Comité Ejecutivo	Promocion	Promover el deporte de gimnasia en todo el territorio nacional, en forma sistemática y escalonada.	4	5	20	1	20	Se tiene a las Asociaciones Deportivas Departamentales, pero se necesita verificar que las matriculas sean un fiel reflejo de lo cuantificado	
2	ESTRATEGICO	E2	Dirección Técnica	Elaboracion de Ranking nacional	Velar porque los deportistas afiliados a sus respectivas entidades gocen de salud integral, se constituyan en verdaderos exponentes del orgullo nacional, fomenten la responsabilidad individual y colectiva, propicien el juego limpio, el amor a la patria y a sus símbolos, inculcando la responsabilidad en el trabajo, cuyos atributos en general propicien la formación de ciudadanos ejemplares para la sociedad guatemalteca. Proteger a sus afiliados, respetándolos y haciendo que se respeten sus derechos.	5	5	25	1	25	Informes mensuales proporcionados por las ADDG que determinan una situación y proyección pero que debe verificarse de una manera más frecuente.	
3	ESTRATEGICO	E-3	Gerencia General	Representación	Ejercer debidamente la representación de la Federación en el ámbito nacional e internacional, por intermedio del Comité Ejecutivo; a nivel departamental por el Comité Ejecutivo de las Asociaciones Deportivas Departamentales y a nivel municipal por el Comité Ejecutivo de las Asociaciones Municipales	5	5	25	1	25	La inestabilidad en las autoridades de las Asociaciones Departamentales es inestable, y se trasmite de forma empírica las obligaciones	
1	OPERATIVOS	O-1	Dirección Técnica	Competencias	Velar porque en las competencias organizadas por la Federación, Asociaciones Deportiva Departamentales y Municipales cumplan debidamente con las reglas establecidas por F.D.N.G.	5	4	20	2	10	Se tiene la obligatoriedad de socializar las bases de competencia que se ajuste a la normativa vigente	
2	OPERATIVOS	O-2	Dirección Técnica	Competencias	Llevar estadísticas de todas las actividades competitivas que organice y celebre la Federación y sus Asociaciones Deportivas Departamentales y Municipales.	5	5	25	3	8.33333	Se establece un ranking que permite calificar el desempeño de los atletas pero se tiene que fortalecer y respetar	
3	OPERATIVOS	O-3	Dirección Técnica	Formación	Propiciar la formación y capacitación de árbitros, jueces y entrenadores de gimnasia, en sus diversas disciplinas, para elevar el nivel competitivo deportivo a nivel nacional	5	4	20	1	20	Que las capacitaciones se dan, pero deben ser más profundas en cada disciplina	
1	CUMPLIMIENTO	C-1	Dirección Técnica	Reglamentación	Reglamentar y organizar el deporte de la gimnasia, en sus diferentes disciplinas, categoría y edades.	4	5	20	3	6.66667	Toda reglamentación viene del ente Rector mundial, por lo tanto solo se necesita ser cumplidor de lo indicado por él	
2	CUMPLIMIENTO	C-2	Gerencia General	Derechos de los deportistas	Propiciar y velar porque los deportistas afiliados a las entidades que conforman la Federación, se les respeten sus derechos deportivos.	5	5	25	3	8.33333	Existe el control de cada disciplina a través de las coordinaciones, pero es preciso que supervisen conjuntamente las actividades de todos	
3	CUMPLIMIENTO	C-3	Gerencia General/Asociaciones Departamentales	Obligaciones de los Deportistas	Inculcar entre los deportistas afiliados a las entidades que integran la Federación, el fiel cumplimiento de sus obligaciones deportivas.	4	5	20	1	20	Implementación de un Código de Ética	
4	CUMPLIMIENTO	C-4	Comité Ejecutivo/Gerencia General	Apoyo Interinstitucional	Colaborar con la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Comité Olímpico Guatemalteco y entidades gubernamentales que controlan y fomentan el deporte escolar y el deporte recreativo, promoviendo acciones conjuntas que propicien la implementación y el desarrollo del deporte en general.	5	4	20	4	5	Independientemente a la sujeción ante la CDAG y COG, existe comunicación directa entre comités ejecutivos	
1	INFORMACION	E-1	Dirección Técnica	Competencias	Establecer anualmente el ranking de los máximos exponentes de su correspondiente disciplina deportiva, por género y por categoría.	5	5	25	3	8.33333	Queda constancia en cada protocolo de competencia los documentos que soportan las puntuaciones de cada uno de los atletas.	
2	INFORMACION	E-2	Dirección Técnica	Estadísticas	Llevar estadísticas y establecer requisitos científicos ordenados de atletas, equipos, clubes, asociaciones deportivas Departamentales, que contengan y reflejen el historial completo del progreso y el desenvolvimiento de cada, uno con el fin de valorar el potencial nacional, seleccionar a los mejores y promover la superación del deporte de Gimnasia.	5	5	25	4	6.25	Siempre se elaboran las estadísticas tanto para ranking como para la premiación de las competencias	

CONCLUSION:

Nombre del Responsable: Lieda Chudía Iris García



MAPA DE RIESGOS



Probabilidad y Severidad				
1	Resumen	Probabilidad	Severidad	Punteo
2	Estratégicos	14.00	15.00	210
3	Operativos	15.00	13.00	195
4	Cumplimiento	18.00	19.00	342
	Financiero	10.00	10.00	100
		14.25	14.25	212

4	Velar porque en las competencias organizadas por la Federación, Asociaciones Deportiva Departamentales y Municipales cumplan debidamente con las reglas establecidas por F.D.N.G.	Q-1	10		Se tiene la obligatoriedad de socializar las bases de competencia que se ajuste a la normativa vigente	Baja	Dirección Técnica				Recursos Internos: Materiales (Equipo y suministros de oficina), humanos y tecnológicos.				El riesgo se encuentra dentro del nivel tolerable en virtud de lo cual se acepta el mismo
5	Llevar estadísticas de todas las actividades competitivas que organice y celebre la Federación y sus Asociaciones Deportivas Departamentales y Municipales.	Q-2	8.3333333		Se establece un ranking que permite calificar el desempeño de los atletas pero se tiene que fortalecer y respetar	Baja	Dirección Técnica				Recursos Internos: Materiales (Equipo y suministros de oficina), humanos y tecnológicos.				El riesgo se encuentra dentro del nivel tolerable en virtud de lo cual se acepta el mismo
6	Propiciar la formación y capacitación de árbitros, jueces y entrenadores de gimnasia, en sus diversas disciplinas, para elevar el nivel competitivo deportivo a nivel nacional	Q-3	20	-Revisión de desempeño operativo. -Verificación sobre integridad, exactitud y seguridad de la información - Controles sobre gestión de recursos humanos. - Instrucciones por escrito. -	Que las capacitaciones se dan, pero deben ser más profundas en cada disciplina	Alta	Dirección Técnica	Que: Programación de distintas capacitaciones Como: realizar capacitaciones no solamente en la instalaciones centrales de la Federación, sino hacerlo a nivel departamental de manera inclusiva Quién: La Dirección Técnica Cuando: Trimestrales en sus distintas disciplinas	Dirección Técnica	001/01/2022	31/12/22				
7	Reglamentar y organizar el deporte de la gimnasia, en sus diferentes disciplinas, categoría y edades.	C-1	6.6666667		Toda reglamentación viene del ente Rector mundial, por lo tanto solo se necesita ser cumplidor de lo indicado por él.	Baja	Dirección Técnica								El riesgo se encuentra dentro del nivel tolerable en virtud de lo cual se acepta el mismo
8	Propiciar y velar porque los deportistas afiliados a las entidades que conforman la Federación, se les respeten sus derechos deportivos.	C-2	8.3333333		Existe el control de cada disciplina a través de las coordinaciones, pero es preciso que supervisen conjuntamente las actividades de todos		Gerencia General								El riesgo se encuentra dentro del nivel tolerable en virtud de lo cual se acepta el mismo
9	Inculcar entre los deportistas afiliados a las entidades que integran la Federación, el fiel cumplimiento de sus obligaciones deportivas.	C-3	20	Controles sobre gestión de recursos humanos. - - Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos. -Controles de seguimiento sobre aspectos operativos, financieros y de gestión. -Instrucciones por escrito.	Implementación de un Código de Ética		Gerencia General/Asociaciones Departamentales	Que: Implementación de un Código de Ética Como: Mediante la socialización de dicho documento Quién: La Gerencia General con el apoyo del Comité Ejecutivo de la Federación Cuando: A la brevedad posible	Gerente General	001/01/2022	31/12/22			Recursos Internos: Materiales (Equipo y suministros de oficina), humanos y tecnológicos.	
10	Colaborar con la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Comité Olímpico Guatemalteco y entidades gubernamentales que controlan y fomentan el deporte escolar y el deporte recreativo, promoviendo acciones conjuntas que propicien la implementación y el desarrollo del deporte en general.	C-4	5		Independientemente a la sujeción ante la CDAG y COG, existe comunicación directa entre comités ejecutivos		Comité Ejecutivo/Gerencia General							Recursos Internos: Materiales (Equipo y suministros de oficina), humanos y tecnológicos.	
11	Establecer anualmente el ranking de los máximos exponentes de su correspondiente disciplina deportiva, por género y por categoría.	E-1	8.3333333		Queda constancia en cada protocolo de competencia los documentos que soportan las puntuaciones de cada uno de los atletas,		Dirección Técnica							Recursos Internos: Materiales (Equipo y suministros de oficina), humanos y tecnológicos.	
12	Llevar estadísticas y establecer requisitos científicos ordenados de atletas, equipos, clubes, asociaciones deportivas Departamentales, que contengan y reflejen el historial completo del progreso y el desenvolvimiento de cada uno con el fin de valorar el potencial nacional, seleccionar a los mejores y promover la superación del deporte de Gimnasia.	E-2	6.25		Siempre se elaboran las estadísticas tanto para ranking como para la premiación de las competencias		Dirección Técnica							Recursos Internos: Materiales (Equipo y suministros de oficina), humanos y tecnológicos.	

Nombre del Responsable Licda. Claudia Iris Garia

Firma: _____



GUÍA

MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad: FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA

Fecha de Continuidad Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
1							
2							

Nombre del Responsable de Continuidad: _____

Firma de Responsable de Continuidad: _____

VALOR	CRITERIO DE MADUREZ DEL CONTROL INTERNO	DESCRIPCION DEL CRITERIO	CAPACIDAD DE MITIGACION DE RIEZGO
1	Básico	El control funciona de una manera empirica y se aplica a Criterio de la autoridad a cargo del proceso	ineficiente
2	Operativo	Control trasnmitido de un cargo a otro informalmente, para lograr el funcionamiento operativo y con decisiones centraliadas en la autoridad a cargo del proceso	Minima
3	Funcional	El control es parte de documentos o instrucciones dadas oor escrito a los empleados mediante transmisión de coocientos. Los controles buscan el funcionamiento de prodesos administrativos para el acance de objetivos operativos	media
4	Razonable	El control se incluye formalmente en políticas y procedimientos escritos, actualizados de acuerdo a las necesidades de la entidad, enfoncándose en el funcionamiento de los procesos operativos clave para el alcance de objetivos. Los controles son comunicados por escrito	Aceptable
5	Eficiente	El diseño del control permite la actualizacion constante, para que funcione oportuna y eficientemente en la estrategia, operaciones, así como enlos procesos de registro financiero . El control es comunicado a los servidores públicos mediante capacitaciones formales por escrito. El control mitiga riesgos y permite la retroalimentacion a los ejecutores para la mejora continua	Optima